



Grado en Derecho 27732 - Contabilidad para juristas

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Marta Concepción Blanco Vázquez de Prada** mblanco@unizar.es

- **Vicente Cándor López** vcondor@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

PROFESOR	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	GRUPOS
Catédrico D. Vicente Condor López Prof. Marta Blanco Vázquez de Prada	vcondor@unizar.es mblanco@unizar.es	Tª 421,422 Pª 421,422

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio y finalización clases: de acuerdo con el calendario académico <http://wzar.unizar.es/servicios/calendario/>

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza: bb.unizar.es

Fechas de las convocatorias de examen:

Facultad de Derecho: <http://titulaciones.unizar.es/derecho/>

PROGRAMA

1:

Lección 1.-LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LENGUAJE COMÚN DE NEGOCIOS

1. Actividad económica y necesidades de información
2. La contabilidad como sistema de información
3. El patrimonio y sus variaciones: la riqueza y la renta de la empresas

Lección 2.-CONCEPTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD

1. El marco conceptual para la elaboración y preparación de los estados financieros.
2. Los usuarios y los objetivos de la información financiera
3. Los principios contables
4. Los elementos de los estados financieros y su reconocimiento contable

Lección 3.-REGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Normativa española
2. Normativa Internacional
3. El PGC y el PGC de pymes
4. Obligaciones de las sociedades en materia contable y de auditoría

Lección 4.-LAS CUENTAS ANUALES

1. Formulación de las Cuentas Anuales
2. El Balance
3. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
4. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
5. El Estados de Flujos de Efectivo
6. La Memoria

Lección 5.-AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

- 1 Concepto y clases de auditoría
- 2 Marco legal de la auditoría de cuentas
- 3 Las normas de auditoría
- 4 El informe de auditoría

BIBLIOGRAFIA

1:

Condor López, V.: Presentación de la información financiera: Las Cuentas Anuales. Incluido en "Fundamentos de Contabilidad Financiera" Montesinos Julve, V (Coordinador). Editorial Pirámide, 2012.

Gurrea Martinez, A.: Contabilidad para Juristas. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 2012

Juez Martel, P.: Manual de Contabilidad para Juristas. Ed. La Ley. Madrid, 2010

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
- Conocer las características de la Contabilidad Financiera como sistema de información básico y lenguaje común de los negocios.
 - Conocer los conceptos básicos de la Contabilidad: marco conceptual, elementos de los estados financieros y su reconocimiento, principios contables y principales estados financieros: Balance, Cuenta de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria.
 - Conocer la normativa contable básica y las obligaciones en materia contable de las empresas.
 - Interpretar y comprender los elementos de los Estados Financieros.
 - Conocer el marco legal español en materia de auditoría; así como los aspectos básicos de las normas de auditoría y las características del informe de auditoría.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La capacidad para conocer e interpretar la información financiera de las sociedades es una necesidad ineludible para cualquier profesional que desarrolle su actividad en torno a las actividad económica. La contabilidad financiera es un sistema de información que desempeña un papel crucial en el proceso de toma de decisiones en cualquier ámbito de la actividad económica. Sin embargo, en el contexto del Grado de Derecho de la UZ y de esta asignatura de 3 créditos ECTS, los conocimientos en materia contable deben circunscribirse a un planteamiento de usuario de perfil jurídico; por lo tanto no es el objetivo de esta asignatura conocer las técnicas de elaboración de la información contable y financiera, sino conocer los conceptos necesarios para poder interpretar dicha información.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Los objetivos perseguidos con el desarrollo de esta asignatura se centran en:

- Conocimientos básicos sobre la información económico-financiera de las entidades.
- Interpretar y comprender los elementos de los Estados Financieros y las normas para su elaboración.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Contabilidad para Juristas es una asignatura de formación complementaria para quienes cursan el grado de derecho en la UZ, especialmente dirigida para quienes piensen orientar su actividad profesional en todas aquellas salidas profesionales relacionadas con la actividad económica, pública o privada.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas.

2:

Conocer la normativa contable y financiera vigente en nuestro entorno empresarial.

3:

Familiarizarse con aplicaciones informáticas de contabilidad.

4:

Adquirir la formación básica para trabajar en equipos interdisciplinares en el entorno de la empresa.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados que se plantean como consecuencia del aprendizaje y que se acaban de enunciar, son de una gran trascendencia para los objetivos perseguidos por el grado y sus salidas profesionales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

Se establecen dos sistemas de evaluación, uno mixto basado en un proceso de evaluación de distintas "actividades desarrolladas durante el curso" más una "prueba final" (1) y otro, simple, consistente en una "prueba final global" (2), todo ello, en cumplimiento del vigente Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje (Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).

SISTEMA MIXTO. Se compone de siguientes actividades de evaluación:

a) EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL CURSO:

Durante el semestre los alumnos deberán realizar diferentes casos prácticos, trabajos o pruebas, así como participar en su exposición o debate en el aula en los términos en que indique el profesor responsable de la asignatura al inicio del curso.

La evaluación de estas actividades se fundamentará en la calificación de 3 actividades de aprendizaje.

En la evaluación de estas actividades se atenderá esencialmente al grado de logro de los resultados de aprendizaje nº 2, 4, 5 y 6 de esta Guía docente.

En la evaluación de estas actividades se valorará el trabajo constante y responsable, el conocimiento alcanzado en relación con los principales conceptos que componen la asignatura, el manejo de fuentes propias de la materia y la capacidad argumentativa y de reflexión crítica. En todas las actividades y ejercicios se tomará también en consideración la claridad expositiva, la coherencia argumental y la corrección lingüística, así como el respeto a los criterios básicos en la elaboración de trabajos académicos (ausencia de plagio, etc.).

Conforme a las directrices generales del Grado establecidas por su Comisión de Garantía de la Calidad, el resultado global de las mismas se ponderará en un 30 % en la calificación final. Se facilitarán al estudiante las calificaciones parciales.

El alumno que se somete al sistema de evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso no podrá presentarse al ejercicio escrito adicional de la prueba final global del sistema de evaluación simple.

La nota obtenida en la evaluación de las actividades desarrolladas solo se aplicará a la primera convocatoria.

b) PRUEBA FINAL ESCRITA. Tiene por finalidad evaluar los resultados de aprendizaje cognitivo de la materia fomentándose la relación de conocimientos teóricos con su valor práctico y valorando la capacidad de argumentación y de exposición. En esta prueba final escrita se evaluará el grado de logro de los resultados de aprendizaje nº 1, 3, 4, 5 y 6 de esta Guía docente.

La prueba final escrita constituye el 70 % de la nota final. Se compone de una prueba teórica (40 % de la nota final) y una prueba práctica (30 % de la nota final).

La prueba teórica consiste en varias preguntas que medirá el grado alcanzado en la consecución de los resultados de aprendizaje arriba indicados.

La prueba práctica consiste en el comentario de un caso práctico que medirá el grado alcanzado en la consecución de los resultados de aprendizaje arriba indicados.

Los alumnos pueden utilizar en esta prueba la regulación contable oportuna.

En todo caso, el alumnado que no obtenga en esta parte de la asignatura una calificación mínima de 5 (aprobado) sobre 10 puntos, por no haber alcanzado los resultados de aprendizaje previstos en esta guía, no superará la asignatura. Solo a partir de dicha puntuación se procederá a la ponderación con la nota de la evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso.

SISTEMA SIMPLE BASADO EXCLUSIVAMENTE EN UNA PRUEBA GLOBAL FINAL

La Memoria de Grado en Derecho también exige que se establezca un “régimen de dedicación pensado para alumnos que compatibilizan sus estudios con otras actividades que les impiden una dedicación plena de los mismos, ajustándose a las condiciones establecidas en la Normativa de matrícula y Regímenes de Dedicación de la Universidad de Zaragoza”. Por ello, la asignatura Contabilidad para Juristas plantea la posibilidad de superar la materia, así como de obtener la máxima calificación, mediante una prueba global, que tendrá lugar en la convocatoria oficial correspondiente.

La prueba global final constará de dos partes:

a) la realización de las mismas actividades de evaluación que las previstas para la prueba final del sistema mixto y

b) la realización de un ejercicio escrito adicional sobre el contenido de la materia, en el que se demuestre que se sabe analizar la información financiera, siguiendo la metodología y las técnicas trabajadas durante el curso.

La calificación definitiva de la prueba global se obtendrá de la media ponderada de las notas de la prueba final, en un 70 %, y del mencionado ejercicio, en un 30 %.

CALIFICACIONES

Según la normativa vigente, “los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa”:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S): el alumnado no ha alcanzado los resultados de aprendizaje.
- De 5,0 a 6,9: Aprobado (A): el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje.
- De 7,0 a 8,9: Notable (N): el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje por encima de los mínimos exigibles y de un modo destacado.
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB): el alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de un modo excelente.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Clases teóricas, son necesarias para que el alumno comprenda los conceptos básicos de la materia y por ello, primará la exposición del profesor, aunque siempre promoviendo la participación del estudiante.
- Clases prácticas, en las que la intervención del alumno, de forma individual o en grupo, es fundamental. Para ello el alumno debe trabajar previamente en los casos planteados y posteriormente participar en la solución de los mismos en clase.
- En el proceso de aprendizaje es fundamental el estudio individual del alumno.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:	ACTIVIDAD	ECTS	COMPETENCIAS
	Asistencia a las clases teóricas. Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo.	1,5	TODAS
	Asistencia a clases prácticas. Resolución de problemas y estudio del caso Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo.	1	TODAS
	Estudio independiente del/la alumno/a y realización de pruebas escritas y/u orales.	0,5	TODAS
	Créditos totales	3	

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Semana	Clase Teórica	Clase Práctica
1	Presentación	Tema 1
2	Tema 2	Tema 2

3	Tema 2	Prácticas Tema 2
4	Tema 2	Prácticas tema 2
5	Tema 3	Prácticas tema 3
6	Tema 4	Prácticas tema 4
7	Tema 4	Prácticas tema 4
8		Prácticas tema 5

El reparto entre teoría y práctica se ha efectuado en base a las previstas 18h de sesiones teóricas y 12h (desdobladas en dos grupos) de sesiones prácticas.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada